



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ADENDA No. 015
(17 de julio de 2026)

CONVOCATORIA No. 063
(14 de julio de 2026)

**LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

**CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN
DOCENTE CATEDRÁTICO**

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

CONSIDERANDO

Que la Universidad de la Amazonia es un ente universitario autónomo del orden nacional, transformado por la Ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante Resolución N° 6533 de 1983 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria, la cual es desarrollada mediante la Ley 30 de 1992, especialmente en los artículos 28, 29, 30, 57 y 65 de la mencionada norma, en los cuales se establece la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades estatales.

Que de conformidad al Acuerdo N° 004 de 2018 del Consejo Superior *"Por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, que en su artículo 14 establece la PROVISIÓN DE LOS CARGOS. CONVOCATORIA O INSCRIPCIÓN"*.

Que el 15 de julio de 2026 se publicó la Convocatoria No. 063, correspondiente al Concurso Público Abierto y de Méritos para la provisión de un docente catedrático en el programa de Ingeniería Agroecológica – Sede Florencia en el área de Ciencias Básicas de Ingeniería, para orientar la asignatura de Ecofisiología (Código 3240603).

La Convocatoria No. 063 de 2026, estableció como período de inscripción el comprendido entre el 16 y el 23 de julio de 2026, en los horarios de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. y de 2:00 p. m. a 5:30 p. m. Asimismo, fijó la realización de la prueba de conocimientos para el día 25 de julio de 2026 a las 4:30 p. m.

No obstante, debido a una inadvertencia de carácter administrativo, al momento de la publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad de la Amazonia no se advirtió que el día 25 de julio de 2026 corresponde a un día no hábil. En consecuencia, dicha fecha no puede ser considerada como día hábil para efectos del proceso de prueba de conocimiento previsto en el cronograma de la convocatoria.



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

**CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES APARTES DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA No. 063 DE 2026 – CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UN DOCENTE CATEDRÁTICO EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROECOLÓGICA – SEDE FLORENCIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA INGENIERÍA PARA ORIENTAR LA ASIGNATURA DE ECOFISIOLOGÍA (CÓDIGO 3240603).

Que, en atención a lo anterior, y con el fin de garantizar el derecho de participación de los aspirantes, la igualdad de oportunidades, los principios de transparencia y debido proceso, así como el adecuado desarrollo del proceso de selección, resulta procedente modificar el cronograma de la convocatoria, específicamente en la fecha de la prueba de conocimiento.

En consecuencia, se realizan las siguientes modificaciones a la Convocatoria No. 063 de 2026:

SE DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la fecha de la prueba de conocimiento:

Día: miércoles, 29 de julio de 2026.

Hora: 10:30 am

Lugar: Virtual Meet

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en la Convocatoria No. 063 de 2026 continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

ANDERSON IRLÉN PEÑA GOMEZ
Rector

GINA PAOLA ESPAÑA CETINA
Vicerrector Académico

YUDY ALEXANDRA OTAYA CALDERÓN
Decana de la Facultad de Ingeniería



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL